

Cuenta pública de la gestión año 2017

Región de Coquimbo



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Presentación

El Programa de trabajo planteado por el Servicio Agrícola y Ganadero Región de Coquimbo durante el 2017, fue elaborado en base a los ejes estratégicos ministeriales, de la Institución y del Gobierno Regional. Durante el año, el desarrollo de este Plan se cumplió, sin embargo, con un mayor esfuerzo debido a una menor asignación presupuestaria.

El programa de Control de Frontera, durante el periodo 2017, mantuvo normal la operación de actividades programadas, así como de aquellas que se generan por el ingreso de pasajeros y medios de transporte, y de coordinación con las distintas entidades asociadas al proceso en los 5 Controles Fronterizos regionales.

La temporada 2016-2017 en CF agua Negra presentó un alza en el flujo de pasajeros y medios con relación a la temporada pasada, reforzándose durante los meses de enero febrero con Brigada canina del aeropuerto Arturo Merino Benitez.

Las actividades comprometidas en el área de Recursos Naturales para el año 2017 se cumplieron en su totalidad, entre las que destaca la Evaluación del 100% de los proyectos ingresados al SEIA de competencia del Servicio, la fiscalización del 100% de las Resoluciones de Calificación Ambiental programadas, y el cumplimiento de todas las metas asociadas a los programas de Conservación de Suelos, Vida Silvestre, SIG, Agricultura Orgánica.

Mediante el programa SIRSD-S, se logró bonificar a un total de 187 productores, con un monto total de \$ 1.092.608.714, interviniéndose una superficie de 1.300 has. Con lo anterior se logró beneficiar a productores de los sectores más degradados de la región (secano).

En todos los Subprogramas pecuarios las metas se cumplieron en un 100% y en algunos casos superaron levemente este porcentaje.

En cuanto a la fiscalización, las áreas de Alimentos, Fármacos y Carne muestran un cumplimiento del 100 % y en algunos casos un leve sobrecumplimiento debido principalmente a la repetición de la fiscalización en establecimientos con irregularidades en el cumplimiento de la normativa.

El Laboratorio Regional de la Región de Coquimbo está encargado de efectuar los análisis entomológicos y acarológicos de dos regiones: Coquimbo y Tarapacá, aportando esta última en el año 2017 un 32,2 % del total de muestras recibidas (2.465 muestras).

En el año 2017 se efectuó un sinnúmero de determinaciones de plagas cuarentenarias, en especial, provenientes de los controles fronterizos de ambas regiones, siendo de interés una detección de *Lymantria dispar* en Iquique. En la Región de Coquimbo se destaca la identificación por primera vez de *Tetraleurodes acaiae*, *Leptoglossus occidentalis*, *Aphis forbesi* y *Bagrada hilaris*.

Se incorporaron a las actividades normales de la región el Programa de Transacciones comerciales, Vigilancia de Plagas de Control obligatorio, *Bagrada hilaris*. En las áreas de vigilancia agrícola y forestal, exportaciones, tanto en origen como en semilleros de exportación, han aumentado las actividades, desarrollándose con el mismo personal.

Análisis por subproducto

Controles Fronterizos

Durante el 2017 hubo un aumento de flujo con relación al año 2016, en particular en los controles fronterizos Puerto de Coquimbo, aeródromo La Florida y sobre todo en Agua Negra. Este aumento en el flujo y por ende en la cantidad de medios y pasajeros que son inspeccionados, incide en un aumento de la intercepción de productos de riesgo, lo que permite mitigar el riesgo asociado a la introducción de plagas y enfermedades, tal como se verificó en el control fronterizo de Agua Negra donde se interceptaron frutos que contenían estados larvarios de *Ceratitis capitata*, de acuerdo al diagnóstico realizado por el laboratorio regional.

Para mitigar el aumento del flujo de pasajeros y disminuir los tiempos de espera en el control fronterizo de Agua Negra, se contó con apoyo BRICAN durante los meses de enero y febrero. Se mantuvo además la modalidad de apoyo regional entre provincias.

Con relación a procesos jurídicos asociados a ingreso de productos vía pasajeros, se levantaron 20 ADC por no declarar el porte productos de origen vegetal/animal y detectar a la inspección productos de riesgo.

Medios de transporte y productos de competencia del SAG controlados para importación o tránsito por el territorio nacional.

Se reforzaron las coordinaciones interregionales y definiciones de ámbito normativo y operativo, específicamente del seguimiento y de inspección de graneles y muestreo.

Se está llevando desde marzo 2017 la imputación de actividades de importación en depósito de destino, antes asociadas a programas agrícolas. Con relación a la actividad se verificaron y resolvieron cinco importaciones en punto de ingreso habilitado (Puerto de Coquimbo) y al cierre del año 2017 y considerando el desfase que se genera entre periodos de presentación y la autorización definitiva de internación, se resolvieron 28 importaciones en depósito de destino, de las 29 recibidas; correspondientes a 8 de fertilizantes y 20 de bebidas alcohólicas en la región.

Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos de competencia del SAG establecidos y sistema cuarentenario silvoagropecuario de pre y posfrontera.

El sistema de importación estuvo centrado principalmente, en inspección a productos regulados del ámbito de Viñas y Vinos, consistente en toma de muestras a insumos para fabricación de cócteles y por otra parte, muestreo a lotes de fertilizantes y gráneles para alimentación humana y animal en menor medida. No se registraron rechazos en estos productos y en el caso de dos lotes de trigo, para fabricación de harina, se detectó semillas de la maleza cuarentenaria *Aegilops cylindrica*, aunque por el destino de la mercancía y evaluándose el riesgo fitosanitario, sólo se implementaron medidas de vigilancia, como verificación de los restos de molienda y prospección en vías de tránsito de los vehículos de carga del producto.

No se recibió mercancía en tránsito a otros países por el Puerto de Coquimbo y el Paso de Agua Negra.

Se destaca que la cuarentena in vitro de vid, establecida en la Provincia de Elqui, fue resuelta para liberación, luego de haber enviado muestras para detección de virus y bacterias, al Laboratorio Lo Aguirre, con resultado negativo a estos agentes fitopatógenos.

Trazabilidad Animal.

El SAG durante este 2017 continuó aplicando DIIO en forma gratuita a los ganaderos dados la calificación de la Región como de pequeña agricultura campesina y a la inexistencia de Terceros de Trazabilidad interesados en participar en el Programa.

Los apicultores continuaron registrándose en el SAG y con la declaración anual de sus apiarios. El volumen de formularios es creciente dada la maduración del programa, la internalización de las obligaciones por parte de los ganaderos y el ingreso de los apicultores al conjunto.

De acuerdo a lo registrado en el 2017, 140 predios bovinos y 185 predios no bovinos se inscribieron en el Programa de Trazabilidad Sanitaria; se aplicaron 5.477 Dispositivos de Identificación Individual Oficial a bovinos; se realizaron 680 Declaraciones de Existencia Animal; 11.248 bovinos con DIIO ingresaron movimientos con destino matadero; 11.249 animales con DIIO fueron dados de baja en mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo y 11.250 animales fueron faenados; y 793 establecimientos pecuarios fueron georreferenciados.

Vigilancia, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias.

Se realizaron 670 revisiones a rutas y 669 fueron las programadas para el 2017, por lo que a través del programa de vigilancia y Control de Mosca de la Fruta hubo un cumplimiento del 100,15 %.

Luego de la campaña de mosca durante el 2015, en la Región de Coquimbo se han reforzado las rutas de Vigilancia, adicionando operativos de trampeo en hostales en la fecha de ingreso de turistas especialmente de origen argentino.

En la provincia de Limari, el Operativo de trampas que se realizaba en Combarbalá, luego de un análisis sectorial, regional y visita de supervisora nacional, se determina que dicho operativo se transforme en una nueva ruta.

Se realiza además vigilancia de *Drosophila Suzuki*, contratándose por seis meses un técnico para el laboratorio para la identificación de la especie y un técnico de terreno para la instalación y revisión de trampas específicas para la plaga en las Provincias de Elqui y Limari.

Las trampas instaladas en la región fueron 129, de ellas 62 en la provincia de Elqui, 50 en Limari y 17 en la provincia de Choapa.

Respecto del número de estaciones de prospección realizadas para detectar *Parlatoria oleae* se realizaron 100 prospecciones a nivel regional, con un cumplimiento de 100% respecto a lo programado, resultando solamente 2 prospecciones positivas a la plaga (olivo y rosál) en la provincia de Limarí, en la que se concentra el 55% de las prospecciones en la región, debido a que allí es donde está presente la plaga, destacándose que se encuentra solamente en huertos caseros. Es importante señalar que durante el 2017 se observó una disminución poblacional de la plaga.

Se ha logrado la contención de la Escama del olivo en las áreas donde se detectó originalmente (sectores interiores de la comuna de Monte Patria), con la ventaja que en dicho sector no existen huertos comerciales de olivos.

A finales de diciembre el SAG en la oficina sectorial de Choapa confirma la llegada a la Región de Coquimbo de la *Bagrada hylaris*, más conocida como Chinche pintada, que afecta principalmente a la familia Brassicaceae.

Respecto del Programa de control de la plaga *Lobesia botrana*, en la Región de Coquimbo se realizaron 69.987 revisiones de trampas, lo que demostró la disminución considerable en el número de capturas a nivel regional registradas el año 2017, con un total de 49 capturas, de las cuales 30 se registraron en casas y 19 en predios. Lo anterior representa una disminución del 65,5% respecto del 2016.

Durante el año 2017 se generan dos nuevas áreas reglamentadas una de ellas en la provincia de Choapa, en la comuna de Salamanca, sector Chuchiñí; y otra en Tongoy, comuna de Coquimbo. Por otra parte, se levantan dos áreas reglamentadas Quilimarí y Los Vilos, ambas pertenecientes a la comuna de Los Vilos. Actualmente la región de Coquimbo posee 17 áreas reglamentadas, 3 en la provincia de Elqui, 7 en la provincia de Limari y 7 en la provincia de Choapa.

Área Pecuaria

Los 92 establecimientos programados en el Plan anual de Vigilancia fueron muestreados, no encontrándose evidencia de enfermedades exóticas. Respecto a las enfermedades endémicas se corroboró la existencia y nivel de prevalencia de algunas enfermedades de abejas.

Todas las denuncias en aves han resultado negativas a las enfermedades exóticas Influenza Aviar y Newcastle, facilitando el desenvolvimiento productivo de los planteles avícolas de postura y carne existentes en la región.

A raíz de la Vigilancia en matadero de Tuberculosis Bovina, sobre muestras granulomatosas se han identificado 28 establecimientos reactores. La mayoría son acopiadores y se abordaron con una estrategia diferenciada. En el resto, a 7 establecimientos clasificados Infectados Sin Cuarentena se aplicaron Medidas Sanitarias con el fin de llevarlos a la condición de negativos, labor que se continuará en el 2018.

En el 2017 se continúa con el muestreo de Brucelosis Bovina, con 378 establecimientos muestreados, todos negativos a la enfermedad. Estos muestreos se inscriben en el marco de la Autodeclaración de Zona Provisionalmente Libre que abarca a las cinco regiones del norte del país y de la que Coquimbo es su frontera sur.

En el desarrollo de la iniciativa, el muestreo del año 2016 y el realizado durante este 2017 permitió al Servicio realizar la Declaración Oficial de Provisionalmente Libre de la Macro Zona mencionada, lo que es un hito sanitario de relevancia que se debe mantener vigente en los años venideros.

Durante el 2017 se continúa con el desarrollo de las veranadas, siendo el costo de la certificación solventado por un proyecto FNDR elaborado en conjunto la Unidad de Gestión y la de Pecuaria Regional. Otros costos de esta trashumancia fueron asumidos por el GORE Coquimbo.

En la Región de Coquimbo un total de 133.980 animales participaron de las veranadas, de ellos 61.314 subieron a cordillera chilena y 72.666 a Argentina, para lo cual se entregaron 338 Certificados Zoosanitarios de Exportación.

Durante el 2017 se repitió la iniciativa de apoyo a los crianceros que suben sus animales a los Altos Valles de Calingasta mediante un fondo FNDR cuyo costo fue de 120 millones de pesos, monto administrado por el SAG de la región y ejecutado en las Provincias de Limari y Choapa. Gracias a este Programa fueron tratados 88.645 caprinos, 2.132 ovinos, 728 bovinos, 3.097 équidos y 1.391 caninos cumpliendo con las metas establecidas.

Protección de los Recursos Naturales Renovables.

En el ámbito de gestión ambiental, destaca la emisión de 44 pronunciamientos ambientales (DIA, EIA y Adendas) asociados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, evaluándose el 100% de las Declaraciones, Estudios de Impacto Ambiental, Adendas e Informes Consolidados de Evaluación encomendados al SAG. Con respecto al Indicador de Desempeño Institucional asociado a la meta, se logró emitir un 100% de los informes dentro de los plazos legales.

En relación a la normativa de protección de suelos la actividad de solicitudes de Cambios de Uso de Suelos o permisos de construcción, se emitieron 55 informes técnicos, atendándose el 100% de las solicitudes presentadas a trámite.

En el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Degradados (SIRSD – S) se realizaron 3 concursos focalizados a nivel provincial, dirigidas a labores asociadas a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico; labores de conservación de suelos, cuyo principal insumo fuese la mano de obra; y en el financiamiento de labores que permitan mitigar directamente la situación de emergencia agrícola por déficit hídrico que experimenta la Región de Coquimbo.

Finalizados los concursos, se logró bonificar a un total de 187 productores con un monto de \$ 1.092.608.714, interviniendo una superficie total de 1.300 hectáreas.

El buen uso y pago de las bonificaciones, fue resguardado mediante la implementación de un plan de fiscalización que sobrepasó el 30 % de los planes de manejos seleccionados.

En labores de Fiscalización de normativa de Vida Silvestre, destaca la fiscalización del 100% de los planteles de fauna regionales inscritos en Registro Nacional de Tenedores de Fauna que fueron programados.

Se atendieron 224 denuncias de fauna, correspondiente al 100% de las denuncias recibidas. Al respecto, se debe destacar, un aumento de un 52% de denuncias, respecto al 2016.

Ley de Bebidas Alcohólicas

Se programaron y se realizaron 126 fiscalizaciones a plantaciones de vides; se programaron 10 fiscalizaciones a distribuidores afectos a la Ley de Bebidas Alcohólicas y se realizaron 16; se programaron 68 fiscalizaciones a otras instancias afectas a la Ley de Bebidas Alcohólicas y se realizaron 104; se programaron 106 muestras de productos alcohólicos captadas en el año y se tomaron 112; se captaron 112 muestras de bebidas alcohólicas, cuya calificación, luego del análisis por el Laboratorio SAG de Lo Aguirre es que 74 d las muestras corresponden a productos aptos, 8 no aptos, 8 adulterados, y 4 falsificados.

Análisis de Laboratorio

En el año 2017 el laboratorio regional de Coquimbo recibió un total de 7.663 muestras, un 2,1 % menos que el año 2016. De estas muestras se analizaron 6.872 muestras.

Iniciativas Regionales:

Más de 72.000 cabezas de ganado mayor y menos desparasitadas

El Consejo Regional de Coquimbo, aprobó la solicitud presentada por el SAG para financiar con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la iniciativa denominada “Programa Sanitario Veranadas Argentinas”.

El Programa es ejecutado técnica y presupuestariamente por el SAG en las provincias de Limarí y Choapa. Para ello, se contrataron siete brigadas, dos en Choapa y cinco en Limarí por cuatro meses.

El propósito del programa, que tuvo un costo de \$120 millones, fue desparasitar y vacunar al ganado que sube a las veranadas argentinas en los Altos Valles de Calingasta, con el objetivo de cumplir con los requisitos sanitarios argentinos al ingreso de ganado a las veranadas en el país trasandino.

La importancia de la vacunación y desparasitación del ganado mayor y menor que sube a los altos valles de Calingasta radica en que se apoya a los crianceros de las provincias de Limarí y Choapa a dar cumplimiento a los requisitos zoo sanitarios de Argentina. De esta manera, los crianceros pueden ir a las veranadas trasandinas, las cuales tienen mayor cantidad y calidad de pasto para alimentar al ganado. Asimismo, la desparasitación, permite al ganado con poco alimento enfrentar de mejor manera esta situación.

Las cuotas entregadas por el gobierno de Argentina para el traspaso de animales a los altos valles de Calingasta es de 75.000 animales correspondientes a ganado menor y 2.350 correspondientes a ganado mayor, siendo el total de animales que subieron a cordillera 72.666.

Región de Coquimbo Libre de Brucelosis Bovina

Con fecha 10 de noviembre del 2017, se decretó que las regiones de Atacama y Coquimbo se encuentran libres de la enfermedad Brucelosis bovina, para ello, se inició un programa de vigilancia con el objetivo de verificar la ausencia de la enfermedad. De esta manera el SAG inició la toma de muestras en predios de la Región de Coquimbo.

La enfermedad, que es producida por la bacteria *Brucella abortus*, afecta principalmente a las hembras bovinas en edad reproductiva, provocando abortos y disminuyendo la fertilidad de los animales, lo que genera pérdidas económicas a los productores.

En la región no se ha evidenciado la presencia de la enfermedad, siendo el 2017 el segundo año consecutivo en que se realizó este programa de vigilancia. El año 2016 a través de este programa se realizó la toma de muestras en 291 establecimientos y para el 2017 el programa contempló muestras en un total de 267 predios, de ellos 19 se ubican en la provincia de Elqui, 67 en Limarí y 181 en Choapa.

El programa tuvo un costo en la región de nueve millones de pesos y contempló la vigilancia de la enfermedad en tres áreas, toma de muestras en mataderos, priorización en la atención de denuncias ante la posible sospecha de presencia de la enfermedad y muestreo de vigilancia, donde se realizó una toma de sangre a los animales para comprobar la ausencia de la enfermedad.

Recuperación de Suelos Degradados

El programa de recuperación de suelos en la Región de Coquimbo tiene una gran expresión en cuanto a los recursos asignados por el SAG a la región, siendo el objetivo principal del programa recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados, lo que se traduce en generar prácticas que sirven de apoyo para enfrentar con mejores herramientas la escasez hídrica y sus efectos sobre la tierra. Para ello, bonifica a los productores y productoras agrícolas con un monto de hasta \$7 millones para el financiamiento de hasta el 90% de obras tales como: Obras o prácticas que aumenten la capacidad de retención de humedad en el suelo; prácticas que mejoran la captura de agua; prácticas con alto requerimiento de mano de obra; prácticas y labores especiales Emergencia Agrícola.

Como parte del apoyo a brindar a los productores y productoras agrícolas, el año 2017 el SAG asignó un presupuesto de \$1.121 millones para el Programa SIRSD en la Región de Coquimbo.



El año pasado en total en la región se presentaron 494 proyectos, de ellos 200 fueron los seleccionados:

Provincia	N° expedientes
Elqui	9
Limarí	136
Choapa	55
Total	200

Los recursos asignados por provincia fueron los siguientes:

Provincia	Recursos asignados
Elqui	78 millones
Limarí	797 millones
Choapa	245 millones
Total	1.121 millones

Presupuesto:

Productos	Año 2017			Variación respecto del 2016 %
	Presupuesto Vigente Anual por producto (Según reporte SIGFE)	Gasto devengado por producto (miles\$)	% del Gasto total por producto	
0 (sueldos planta, contrata y CDT)	2,063,239	2,059,136	99.8%	-0.2%
1 (Controles Fronterizos)	76,914	74,994	97.5%	1.8%
2 Protección Agrícola y Pecuaria)	530,419	528,232	99.6%	0.1%
4 (Recursos Naturales Renovables)	1,147,980	1,143,515	99.6%	2.1%
6 Fiscalizaciones	32,568	32,349	99.3%	0.2%
7 Exportaciones	285,019	278,582	97.7%	-1.8%
8 Insumos Agrícolas y Pecuarios	292	292	100.0%	0.0%
10 Laboratorio	7,754	7,428	95.8%	-2.1%
11 Dirección administrativa	250,979	242,263	96.5%	-2.8%
12 Personas	39,735	39,027	98.2%	4.5%
13 Finanzas	20,121	19,908	98.9%	-0.7%
14 Informática	12,78	12,615	98.7%	1.0%
Total Productos	4,467,800	4,438,339	99.3%	0.3%

La región de Coquimbo tuvo una ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2017 equivalente a 99.35% de su presupuesto vigente al 31 de diciembre de este año. El programa presupuestario con mayor participación en la asignación corresponde al Programa 08 “Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables” el cual considera a la asignación para pago de bonificación del Sistema de Incentivos de Suelos Degradados.

Desafíos:

El SAG seguirá fortaleciendo su rol fiscalizador, principalmente en los controles fronterizos, que es la puerta de entrada de plagas y enfermedades que pueden afectar fuertemente la productividad agrícola regional y nacional. Es por ello que se seguirán tomando los resguardos necesarios y fortaleciendo los programas de detección, control y erradicación de plagas como *Ceratitis capitata*, más conocida como mosca de la fruta y *Lobesia botrana*, o polilla del racimo de la vid.

En este mismo ámbito es que se solicitará el apoyo de una brigada canina, puesto que el incremento en la cantidad de personas que utilizan el control de Agua Negra nos ha generado el desafío de incrementar nuestras fiscalizaciones, disminuyendo los tiempos de espera de los usuarios del control.

Asimismo, se continuará con el fortalecimiento del Programa de Recuperación de Suelos Degradados, ya que ha sido un gran aporte para nuestros agricultores y campesinos que han visto sus tierras erosionadas tras años de escasez hídrica.

Continuaremos trabajando por los campesinos, crianceros, productores agrícolas y ganaderos. Es por ello que se buscarán las instancias para seguir apoyando a los crianceros que requieren de las praderas cordilleranas trasandinas para mantención de las veranadas, conservando la confianza que nos ha brindado la república de Argentina a través del cumplimiento de sus requisitos sanitarios para que permita a los animales continuar pastando en sus praderas.

Nuestro desafío es continuar resguardando el patrimonio fito y zoonosanitario del país, siendo un apoyo a las exportaciones, a nuestros recursos naturales, exportadores y productores pecuarios.